

P.K. 37,000 al 48,650, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 17-7-2002.

Por Orden de esta Consejería de fecha 5-7-2002, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se autorizó el gasto por importe de 1.145.700,49 euros y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de subasta abierta de las obras de mejora firme MU-603. Tramo: E-11 A, Mazarrón. P.K. 37,000 al 48,650.

Dicha licitación se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 17-7-2002.

Habiéndose advertido que el importe del presupuesto base de licitación (1.145.700,49 euros) que figura en el anuncio es discordante con el presupuesto de ejecución por contrata del proyecto (1.145.324,73 euros) y de conformidad con lo prevenido en el art. 105 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, que establece la revocación de actos y rectificación de errores, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 1/88 de 7 de enero del Presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

Dispongo

Primero.- Dejar sin efecto la licitación de las obras de mejora firme MU-603. Tramo: E-11 A, Mazarrón. P.K. 37,000 AL 48,650 que se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 17-7-2002.

Segundo.- Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» la presente Orden.

Contra la presente Orden que agota la vía administrativa podrán interponer Recurso de Reposición, con carácter potestativo, ante el Órgano de Contratación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, de conformidad con lo prevenido en el art. 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre o recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, de conformidad con lo prevenido en los art. 46.1 y 10 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Murcia a 31 de julio de 2002.—El Consejero, **Joaquín Bascuñana García**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7743 Anuncio de resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Yecla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a

información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 210/2002. Construcción de vivienda unifamiliar, en paraje los Quiñones del t.m. de Yecla. Promovido por Torres Ortega, José Antonio.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 9 de julio de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7744 Anuncio de resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Yecla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 240/2002. Construcción de nave industrial destinada a Ferretería, en Ctra. de Villena, Km. 56,8 del t.m. de Yecla. Promovido por Joaquín Verdú Díaz, S.L.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 9 de julio de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7745 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 26 de julio de 2002.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

ANEXO

N.º Expediente: SAT6014/2001
 Denunciado: MOSTAFA EL QADDOURY
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CRTA. NUEVA,56 LA HOYA-LORCA 30816 LORCA (Murcia)
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 9 OBREROS DE AGUILAS A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, CARECE DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE AMBITO DE ACCION.
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: ARTS. 89 LOTT Y 105 RGTO.
 Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
 Fecha Denuncia: 08/10/2001
 Fecha Incoación: 15/01/2002
 Matrícula: GI-2160-AB

N.º Expediente: SAT6851/2001
 Denunciado: SATYRSA EMPRESA CONSTRUCTORA SL
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: BOLIVIA,25 30565 LAS TORRES DE COTILLAS LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA (Murcia)
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO LEÑA, 10000K. APROX. DE FINCA UBICADA EN KM 35 C3314 A TORRES COTILLAS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE EN VIGOR.
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ARTS. 103 LOTT, 158 RGTO,
 Sanción Propuesta: 300,51 Euros
 Fecha Denuncia: 05/12/2001
 Fecha Incoación: 28/02/2002
 Matrícula: A-1383-EH

N.º Expediente: SAT128/2002
 Denunciado: EL AID LATRECH
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: FINCA CASA BLANCA 30395 ARCHENA (Murcia)
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 50 ALFOMBRAS Y 7 PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE BLANCA A ARCHENA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41 RGTO.
 Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
 Fecha Denuncia: 22/01/2002
 Fecha Incoación: 15/03/2002
 Matrícula: MU-3020-S

N.º Expediente: SAT141/2002
 Denunciado: HIERROS JAEN SL
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: BALSICAS, 23 30591 SAN JAVIER (Murcia)
 Hechos: TRANSPORTAR 260K. DE CEBOLLA DE BALSICAS AL CAMPO DE GOLF, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE.
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41 RGTO.
 Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
 Fecha Denuncia: 28/01/2002
 Fecha Incoación: 18/03/2002
 Matrícula: 7581-BCF

N.º Expediente: SAT170/2002
 Denunciado: OLIVA TRANS,S, S.L.
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: AV AVENIDA PRIMO RIVERA N.º 24 03242 ELCHE (Alicante)
 Hechos: LLEVAR EL RELOJ DEL TACOGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA REAL, MARCA EL DISCO DIAGRAMA LAS 3.55 H. CUANDO LA HORA REAL SON LAS 15.55 H. UNA DIFERENCIA DE 12 H. SE RECOGE DISCO DIAGRAMA PARA SU REMISION.
 Norma Infringida: 141 H) L.16/87 Y 198 H) RD.1211/90
 Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85
 Sanción Propuesta: 300,51 Euros
 Fecha Denuncia: 07/01/2002

Fecha Incoación: 20/03/2002

Matrícula: A-6044-CW

N.º Expediente: SAT177/2002

Denunciado: PEDRO SEGURA CEREZO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CTRA. MADRID, 386 P. POLVORISTA MOLINA SEGURA 30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)

Hechos: NO HABER REALIZADO LA REVISION PERIODICA OBLIGATORIA DEL LIMITADOR, ULTIMA REVISION 24-6-99.

Norma Infringida: 141 H) L.16/87 Y 198 H) RD.1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85

Sanción Propuesta: 300,51 Euros

Fecha Denuncia: 23/01/2002

Fecha Incoación: 20/03/2002

Matrícula: MU-1983-BX

N.º Expediente: SAT220/2002

Denunciado: VIVEROS LOZOYA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: VENTARICH,7 03204 ELCHE (Alicante)

Hechos: NO UTILIZAR UN DISCO HOMOLOGADO PARA EL TACOGRAFO DEL VEHICULO, TACOGRAFO MARCA KIENZLE 1314.17, N.º713465. DEBE UTILIZAR DISCOS E1-44.

Norma Infringida: 141 H) L.16/87 Y 198 H) RD.1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85

Sanción Propuesta: 300,51 Euros

Fecha Denuncia: 14/01/2002

Fecha Incoación: 22/03/2002

Matrícula: A-9909-EG

N.º Expediente: SAT235/2002

Denunciado: MESAS BLANQUEZ, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: C/ URB. PABLO PICASO, 85 BAZA 18800 BAZA (Granada)

Hechos: MAL FUNCIONAMIENTO DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD, AL COMPROBARSE A TRAVES DEL DISCO DIA 9/10 Y 10 ACTUAL QUE CIRCULA SOBRE 100 KM/H Y EL REFERIDO APARATO NO ACTUA.

Norma Infringida: 141-H L.16/87 198-H RD. 1211/90.

Observaciones Art. Infringido: DIR.92/6 CEE. RD.2484/94 23-12-94

Sanción Propuesta: 300,51 Euros

Fecha Denuncia: 11/01/2002

Fecha Incoación: 25/03/2002

Matrícula: AL-1996-L

N.º Expediente: SAT274/2002

Denunciado: COMERCIAL AGRICOLA AFYSA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA

GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: SAN CAYETANO, 29 TORRE PACHECO 30700 TORRE PACHECO (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS NO FIGURANDO EN CARTA ASI COMO EN DEMAS DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO, LA DENOMINACION OFICIAL DE LA MATERIA TRANSPORTADA, LE FIGURA EL NOMBRE COMERCIAL, ACROBAT, TRANSPORTA 5 BULTOS CONTENIENDO CADA, 4 ENVASES DE 5K. C.U. DE SUSTANCIA SOLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE NEP, N.º ONU3077, CLASE 9 DEL 12C.

Norma Infringida: ART. 140-B LOTT, 197-B RGTO.

Observaciones Art. Infringido: ART. 33 RD.2115/98.

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 25/01/2002

Fecha Incoación: 26/03/2002

Matrícula: MU-4608-BX

N.º Expediente: SAT310/2002

Denunciado: PROMOCIONES GONZALEZ Y PEREZ, SA

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: AV CALVO SOTELO N.º 45 30130 BENIEL (Murcia)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO, CARECIENDO DE AUTORIZACION SEGUN ACTA DE INFRACCION N.º 31/02, QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41 RGTO.

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 21/02/2002

Fecha Incoación: 27/03/2002

Matrícula: 00000000

N.º Expediente: SAT312/2002

Denunciado: GARCIA MURIANA, JUAN ELIAS

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL JUAN PINA N.º 17 30158 ALQUERIAS (Murcia)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO, CARECIENDO DE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE, SEGUN ACTA DE INFRACCION N.º 32/02, QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41 RGTO.

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 21/02/2002

Fecha Incoación: 27/03/2002

Matrícula: 00000000

N.º Expediente: SAT314/2002

Denunciado: GARCIA MURIANA, JUAN ELIAS

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL JUAN PINA N.º 17
30158 ALQUERIAS (Murcia)
Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE
TRANSPORTE PUBLICO, CARECIENDO DE
AUTORIZACION SEGUN ACTA DE INFRACCION N.º
34/02, QUE SE ADJUNTA
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD
1211/90
Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41
RGTO.
Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
Fecha Denuncia: 21/02/2002
Fecha Incoación: 27/03/2002
Matrícula: 00000000

N.º Expediente: SAT359/2002
Denunciado: GUTIERREZ SERRANO CAYETANO Y
OTRO CB.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL LOS RITOS, ALTO
ATALAYAS. N.º S/N 30160 MONTEAGUDO (Murcia)
Hechos: LLEVAR LA CARGA MAL ACONDICIONADA,
CAYENDO ESTA SOBRE LA CALZADA CON
PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE LAS
PERSONAS, CAUSANDO DAÑOS EN EL VEHICULO
V-4027-EB, AL ROMPER CON UN TROZO DE METAL
LA LUNA DELANTERA E INTERMITENTE, EL
VEHICULO NO LLEVA NINGUN DISPOSITIVO PARA
SUJETAR LA CARGA QUE SOBRESALE POR SU
PARTE SUPERIOR.
Norma Infringida: ART. 140.B L.16/87 Y 197.B
RD.1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
Fecha Denuncia: 10/01/2002
Fecha Incoación: 01/04/2002
Matrícula: 1588-BKR

N.º Expediente: SAT370/2002
Denunciado: PRESTO EMPLEO ETT. SL.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CR LA PALMA, km. 2 N.º .
30700 TORRE PACHECO (Murcia)
Hechos: INTERVENIR COMO ARRENDATARIO DEL
VEHICULO 3202-BRD, QUE CIRCULA
TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES DEL CAMPO
MAZARRON A TORRE PACHECO, CARECIENDO DE
RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CON LA
EMPRESA, CONDUCTOR: ABDERRAHAME
BERRABHANE NIE:X1385889R.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD
1211/90
Observaciones Art. Infringido: 102.3 LOTT Y 157
RGTO
Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
Fecha Denuncia: 17/01/2002
Fecha Incoación: 01/04/2002
Matrícula: 3202-BRD

N.º Expediente: SAT384/2002
Denunciado: PEVERCA SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 33 30500
MOLINA DE SEGURA (Murcia)
Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS
PERECEDERAS CONGELADOS DE MOLINA
SEGURA A JUMILLA, CARECIENDO DE
CERTIFICADO AUTORIZACION PARA EL
TRANSPORTE DE TALES MERCANCIAS, TMP, LA
PLACA DEL FRIGORIFICO, CARECE DE LAS SIGLAS
DE DENOMINACION DE TAL FRIGORIFICO, SI BIEN
PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE
ATISAE VALIDO 8-1-07.
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 T) RD
1211/90
Observaciones Art. Infringido: ART. 7 DEL RD.237/
2000 DE 18-2.
Sanción Propuesta: 1.382,33 Euros
Fecha Denuncia: 04/01/2002
Fecha Incoación: 03/04/2002
Matrícula: 5639-BDY

N.º Expediente: SAT407/2002
Denunciado: AZULEJOS CANOVAS SA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AVDA. JUAN CARLOS I,3
MURCIA 3000.
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO
MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MURCIA A
TORRE PACHECO, CARECIENDO EL VEHICULO DE
AUTORIZACION PARA TRANSPORTE.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD
1211/90
Observaciones Art. Infringido: ARTS. 103 LOTT, 158
RGTO,
Sanción Propuesta: 300,51 Euros
Fecha Denuncia: 08/01/2002
Fecha Incoación: 04/04/2002
Matrícula: MU-6341-AV

N.º Expediente: SAT446/2002
Denunciado: JUAN TORNEL GARCIA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CRTA. BENIAJAN,148
30570 BENIAJAN (Murcia)
Hechos: CIRCULAR DE BENIAJAN A TORRE
PACHECO, TRANSPORTANDO UNA ESTRUCTURA
METALICA, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO
LLEVANDO COLOCADO EN EL VEHICULO,
DISTINTIVOS RADIO DE ACCION MDL, PUBLICO
LIGERO, DEBIENDO LLEVAR MPC, SERVICIO
PRIVADO NACIONAL.
Norma Infringida: ART. 140 D) L 16/87 Y 197 D) RD
1211/90
Observaciones Art. Infringido: OM 25.10.90 (BOE 30)
Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros
Fecha Denuncia: 14/01/2002

Fecha Incoación: 04/04/2002

Matrícula: MU-3977-BH

N.º Expediente: SAT449/2002

Denunciado: MOHAMED MONNTASIR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CONSTITUCION, 5. 30160 MONTEAGUDO (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 9 OBREROS DE MONTEAGUDO A PULPI, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, OSTENTA DISTINTIVOS MPC DE AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ART. 90 LOTT, 109 RGTO.

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 14/01/2002

Fecha Incoación: 05/04/2002

Matrícula: A-0575-CJ

N.º Expediente: SAT452/2002

Denunciado: INVERDIANA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DIANA,56 03700 DENIA (Alicante)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MERCANCIA, BANDEJAS DE PLASTICO, DE DENIA AL ESPARRAGAL, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE EN VIGOR.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41 RGTO.

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 11/01/2002

Fecha Incoación: 05/04/2002

Matrícula: A-1723-DS

N.º Expediente: SAT465/2002

Denunciado: INMOBILIARIA CRISALCAR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV. LIBERTAD,8 EDF. ALBA 30009. MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BOVEDILLAS DE CORCHO DE LA CRTA. DEL PUERTO MAZARRON A MAZARRON, EN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR, ARRENDADO POR TIEMPO SUPERIOR A UN MES, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EL ARRENDATARIO, SEGUN CONTRATO N.º64152.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ARTS 90 LOTT, 41 RGTO, 23 OM.20-7-95.

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 14/01/2002

Fecha Incoación: 08/04/2002

Matrícula: 0722-BKB

N.º Expediente: SAT466/2002

Denunciado: INMOBILIARIA CRISALCAR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV. LIBERTAD,8 EDF. ALBA MURCIA 30009 MURCIA

Hechos: ARRENDAR UN VEHICULO POR TIEMPO SUPERIOR A UN MES SIN COMPROBAR EL ARRENDADOR QUE EL ARRENDATARIO POSEE AUTORIZACION DE TRANSPORTE, SEGUN CONTRATO N.º 64152.

Norma Infringida: ART. 141 C) L 16/87 Y 198 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 601,01 Euros

Fecha Denuncia: 14/01/2002

Fecha Incoación: 08/04/2002

Matrícula: 0722-BKB

N.º Expediente: SAT534/2002

Denunciado: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SIGLO XXI SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LAS LOSAS, 58 04738 VICAR ALMERIA (Almería)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 6 PLACAS METALICAS DEL POLIGONO MOLINA SEGURA A ALMERIA, SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: J. ANTONIO RUIZ POMARES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 102.3 LOTT Y 157 RGTO

Sanción Propuesta: 1.502,53 Euros

Fecha Denuncia: 12/02/2002

Fecha Incoación: 12/04/2002

Matrícula: 6699-BJG

N.º Expediente: SAT553/2002

Denunciado: TRANS LOES SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VILLA ESCUDERO N.º 5 30700 TORRE PACHECO (Murcia)

Hechos: CIRCULAR SIENDO INEFICAZ EL DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD DEL VEHICULO, AL NO LIMITAR ESTA A 90KM/H. TACOGRAFO KIENZLE 1318.27, HOMOLOGACION E1-57, N.º 3136048, CON PLACA DE INSTALACION DE FECHA 24-12-01, TALLER INIESTA RUIZ E1-573.

Norma Infringida: 141-H L.16/87 198-H RD.1211/90.

Observaciones Art. Infringido: DIR.92/6 CEE. RD.2484/94 23-12-94

Sanción Propuesta: 300,51 Euros

Fecha Denuncia: 11/02/2002

Fecha Incoación: 12/04/2002

Matrícula: AL-2339-Z